

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20993 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 63/2013 referente al concursado Obras Públicas y Edificaciones Celo, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 17 de mayo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 17 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130030035-1